

Congresista Diana Gonzales presenta iniciativa que promueve la rendición de cuentas de los gobernadores regionales y alcaldes

Lima, 29 de noviembre de 2022.

La parlamentaria Diana Gonzales presentó una iniciativa que regula la asistencia de gobernadores regionales y alcaldes a las comisiones del Parlamento, e incorpora explícitamente los pedidos de información a las entidades que presiden, esto en consecuencia de los bajos índices de respuesta de solicitudes de información por parte de los gobiernos regionales con solo el 52% y en gobiernos locales con apenas el 26 % durante la legislatura 2021 - 2022.

El Proyecto N° 03675/2022 – CR, de Resolución Legislativa que incorpora el artículo 84°-A y modifica el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, tiene por objetivo establecer el procedimiento para que los gobernadores regionales y alcaldes puedan ser invitados al Congreso para rendir cuentas y cumplan con sus obligaciones constitucionales.

En el Reglamento del Congreso se incorporará el artículo 84° - A para regular la obligación de los gobernaciones regionales y alcaldes de acudir a las comisiones parlamentarias cuando sean citados para informar sobre determinados temas.

Las citaciones se acordarán en la Comisión y se informará a la Mesa Directiva, si las autoridades no asisten por dos veces consecutivas sobre el mismo tema, la Comisión podrá acordar solicitar al Pleno del Congreso el otorgamiento de facultades de Comisión Investigadora.

La iniciativa también modifica el artículo 87° del Reglamento del Congreso del Congreso, referido a la solicitud de información realizada por el Parlamento a los diversos estamentos de la administración pública mediante la cual se incorpora explícitamente a los gobiernos regionales y locales.

“En el tiempo que vengo ejerciendo mi labor como congresista, las autoridades locales en su mayoría no rinden cuentas y tienen una ejecución de presupuesto que da mucho que desear. Desde el Parlamento debemos fiscalizar con mayor rigidez, por eso presento esta iniciativa que eleva la investigación a los gobiernos regionales y locales si sus autoridades no asisten a las Comisiones y se incorpora explícitamente los pedidos de información a estas entidades”, manifestó la legisladora Diana Gonzales.